



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE METROBÚS.

Siendo las 13:30 horas del día 6 de noviembre del año 2015, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de Metrobús, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 16, segundo piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, da inicio la Décima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Metrobús, previo al registro de asistencia y haber confirmado la, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.
2. Aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2015 del Subcomité.
3. Se presenta al Subcomité las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios realizados al amparo del artículo 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal de junio, julio, agosto y septiembre de 2015.
4. Se presenta al subcomité el informe semestral de actuación del Subcomité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de Metrobús 2015.
5. Asuntos generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- **Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.** Se registró y se comprobó la asistencia de los miembros del Subcomité, acto seguido, en uso de la palabra la Presidente Suplente, Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas, informó a los presentes de la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la sesión, sometiendo a la consideración del pleno el orden del día establecido para el desarrollo de la misma.

En uso de la palabra el Lic. Andrés Castillo Mondragón, Contralor Interno en Metrobús, solicita se indique si se invitó a la Sesión del Subcomité a la Contraloría Ciudadana, entregando para tal efecto constancia del acuse de invitación. La Presidente Suplente comunica que si se realizó la invitación a la Decima Sesión Ordinaria del Subcomité a la Contraloría Ciudadana mediante oficio MB/DG/DAF/3028/2015 de fecha 29 de octubre de 2015, dirigido a la Lic. Irene Muñoz Trejo, Directora General de Contralorías Ciudadanas, entregando para tal efecto copia del mismo al Órgano de Control Interno.

No habiendo más comentarios ni observaciones al respecto, el pleno del Subcomité aprueba por unanimidad el orden del día establecido para la **Décima Sesión Ordinaria 2015** del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Metrobús.

2. Aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2015 del Subcomité.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page. On the left, there are initials 'ad' and a large signature. On the right, there are several other signatures, including one that appears to be 'Pm' and another that is partially obscured by a stamp. A circular stamp is visible on the right side, containing the text 'CDMX' and 'CIUDAD DE MEXICO'.



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En uso de la palabra, el Presidente Suplente presenta a aprobación de este Subcomité el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2015 del Subcomité. No habiendo comentarios al respecto del acta, el Subcomité emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo.

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
Presidente Suplente	1	
Secretario Ejecutivo	0	
Vocales	4	
Contralores Ciudadanos (Vocales)	0	

ACUERDO No. ORD10/008/15.- El Subcomité aprueba por unanimidad el acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Metrobús del ejercicio 2015.

3. Se presenta al Subcomité las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios realizados al amparo del artículo 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal de junio, julio, agosto y septiembre de 2015.

El Presidente suplente presenta al Subcomité el informe de las adquisiciones realizadas de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2015 al amparo del artículo 27 fracción C y 54 y 55 de la ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

En uso de la palabra el Lic. Andrés Castillo Mondragón, Contralor Interno en Metrobús comunica al Subcomité que tiene dos comentarios con respecto al informe de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios presentado; en primer lugar solicita se le indique si en el informe presentado se están considerando las compras realizadas por el fondo revolvente; ante dicha solicitud el Presidente Suplente indica que efectivamente en dicho informe se están considerando los gastos erogados con el fondo revolvente. En segundo lugar solicita se indique porque en el informe de adquisiciones en el rubro que se refiere a bien o servicio en la página 17 se están colocando dos partidas distintas para insumos de cafetería; en este sentido la Secretaria Técnica indica que esto se debe a que en las facturas bajo las cuales se realizó la compra de consumibles para cafetería, se encuentran considerados bienes que pertenecen a diversas partidas presupuestales y por tanto es por esta razón que se clasifican de esta forma; sin embargo y a fin de tener una mayor claridad de los bienes reportados el Presidente Suplente comunica que en dicho informe se agregarán los bienes que se están clasificando en cada una de las partidas.

Al respecto el Lic. Alfredo Almazan de la Luz, Representante de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, solicita una copia del informe de adquisiciones del mes de Junio, debido a que en la carpeta que se entregó para la presente sesión ordinaria, no es legible la fecha de entrega del mismo; ante esta situación se entrega copia de dicho informe en la misma sesión.

Finalizados los comentarios emitidos por los integrantes del Subcomité, se toma el siguiente:

Acuerdo.

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
---------------------------	----------	---------------

[Handwritten signatures and initials in the bottom left corner]

[Handwritten signatures and initials in the bottom right corner]

MTB
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Presidente Suplente	1	
Secretario Ejecutivo	0	
Vocales	4	
Contralores Ciudadanos (Vocales)	0	

ACUERDO No. ORD10/009/15.- El Subcomité toma conocimiento de las adquisiciones realizadas de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2015.

4. Se presenta al subcomité el informe semestral de actuación del Subcomité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de Metrobús 2015.

En uso de la palabra la Presidente Suplente pone a consideración del Subcomité el Informe semestral de actuación 2015, para tal efecto se explica que en dicho informe se encuentran descritas las adquisiciones realizadas a través de los diversos procedimientos establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, reportándose por partidas presupuestales, artículos de adjudicación de ley y contrataciones consolidadas realizadas en el primer semestre del ejercicio fiscal 2015, así como las medidas de racionalidad y austeridad.

En uso de la palabra el Lic. Andrés Castillo Mondragón, Contralor Interno en Metrobús solicita se indique en el ahorro obtenido en la partida 3581 "Servicio de limpieza y manejo de desechos" y en donde se informa un ahorro de 4,323.46 miles de pesos, en este caso solicita se indique de donde se obtiene tal monto y si este es por la aplicación de penas convencionales. Al respecto de dicho cuestionamiento la Secretaria Técnica indica que dicho monto se obtiene por el mejoramiento de precios a que se refiere el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en la licitación pública nacional no. Metrobús/LPN/001/2015; obtenida por la diferencia entre la oferta más baja presentada por los licitantes por partida en la primera etapa de la licitación pública nacional "Presentación de propuestas con la documentación legal y administrativa, técnica y económica y la propuesta económica más baja obtenida del procedimiento que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en cuanto al mejoramiento de precios.

Ante esta situación el Órgano Interno de Control, solicita se incluya en el informe semestral de actuación la forma en la cual se obtiene el ahorro en la **partida 3581**, haciendo para tal efecto el análisis respectivo, derivado a que el monto es significativo.

Al respecto de las penas convencionales, el Órgano de Control interno indica que las penas convencionales se tienen que reflejar como un ingreso ya que es un costo extra que el proveedor tiene que pagar por el contrato; en este sentido la Gerencia de Finanzas indica que la pena convencional no es un ingreso, mas si una economía toda vez que se descuenta del monto total a pagar por la prestación del servicio. Asimismo, la Directora Jurídica de Metrobus comenta que las penas convencionales tendrían que verse de manera presupuestal y contable. Ante estos comentarios, el Órgano de Control Interno comunica que habría que ver como se está reportando el tema de la sanción por la prestación de los servicios de limpieza.

Una vez emitido los comentarios respectivos por los integrantes del Subcomité, se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo.

[Handwritten signatures and stamps]

MTB
Metrobús
Secretaría Técnica
Dirección de Administración y Finanzas

[Additional handwritten notes and signatures]



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
Presidente Suplente	1	
Secretario Ejecutivo	0	
Vocales	4	
Contralores Ciudadanos (Vocales)	0	

ACUERDO No. ORD10/010/15.- El Subcomité toma conocimiento del informe semestral de actuación del Subcomité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de Metrobús 2015.

5. Asuntos generales.

No habiendo asuntos que tratar en este punto, el Presidente Suplente, procedió al cierre de la Decima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Metrobús de 2015. Siendo las 14:10 horas de mismo día y año de inicio procediéndose a la firma del acta con los acuerdos realizados.

Presidente Suplente


Lic. Adriana Véjar Galván
Directora de Administración y Finanzas

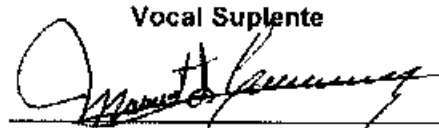
Secretario Técnico


Lic. Leticia Rodríguez López
Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones


Vocal Suplente


Ing. Jesús Sánchez Martínez
Jefe de Unidad Departamental de Conciliación y Estadística

Vocal Suplente


Ing. Martín Carbajal Garduño
Jefe de Unidad Departamental de Planeación.


Vocal


Lic. Nadia Lizbeth Velarde Tamariz
Gerente de Finanzas

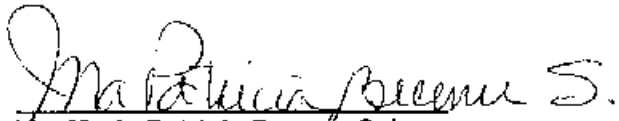


SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vocal


Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez
Director de Comunicación e Información
Pública.

Asesor


Lic. Maria Patricia Becerra Salazar
Directora Jurídica

Asesor



Lic. Andrés Castillo Mondragón
Contralor Interno en Metrobús

Asesor


Lic. Alfredo Almazan de la Luz
Representante de la Dirección
General de
Contralorías Internas en Entidades